

## LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR) INTERVIENE DISCOTECAS Y RESTAURANTES-BAR DEL SUR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Papa Bill's, Rivoli Club y Discoteca Classico fueron intervenidos por el uso de música ilegal con fines de comunicación al público sin la autorización de los productores de fonogramas.
- Los titulares de los derechos hacen un llamado a los propietarios y/o administradores de estos establecimientos para que se regularicen por conducto de SOMEXFON quien confirma su mejor disposición.

*Cd. De México, D.F. a 6 de Marzo, 2009.-* En respuesta a querrela presentada por los representantes de los titulares de los derechos, personal de la Procuraduría General de la República (PGR), en compañía de elementos de la Agencia Federal de Investigación (AFI) y Policía Federal, intervinieron discotecas y restaurantes-bar ubicadas en la zona de San Jerónimo, al sur de la Cd. de México.

**Papa Bill's Saloon** (Restaurante & Cantina), **Rivoli Club y Discoteca Clasico** fueron intervenidos por el uso de música ilegal con fines de comunicación al público sin la autorización de los productores de fonogramas, por lo que se les notifico formalmente a sus administradores en los establecimientos comerciales a fin de que, en el marco de la averiguación previa PGR/DDF/SZC/CAM/30/2009-II deberán comparecer y, además, regularizarse por conducto de SOMEXFON.

Durante el operativo participaron: 26 Agentes de la Policía Federal, 3 Peritos en Propiedad Intelectual, Música y Fotografía, 4 Agentes Federales de Investigación (AFIS) y 1 Ministerio Público Federal. Asimismo, los representantes legales de los sitios mencionados intervenidos deberán comparecer ante la Procuraduría General de la República.

Los operativos se realizaron en:

- **RIVOLI CLUB.** Av. San Jerónimo No. 263 local 56. Col. Tizapan, Delegación Álvaro Obregón c.p. 01090 México D.F.
- **DISCOTECA CLASSICO.** Av. San Jerónimo No. 263 local 50. Col. Tizapan, Delegación Álvaro Obregón c.p. 01090 México D.F.
- **PAPA BILL'S SALOON.** Av. San Jerónimo No. 263 local 52. Col. Tizapan, Delegación Álvaro Obregón c.p. 01090 México D.F.

Los titulares de los derechos hacen un llamado a los propietarios y/o administradores para que se regularicen por conducto de SOMEXFON quien ratifica su mejor disposición para fortalecer los negocios, protegiendo la música.

Para mayor información contactar a la autoridad mencionada o bien:

Lic. Rosario Valeriano

Comunicación

SOMEXFON

Cel. 044 55 54 33 42 83

Testimonio gráfico:



**PGR y Policía Federal ingresando al Papa Bill's.**



**PGR y Policía Federal a una de las discotecas**



**Ministerio Público explicando las pruebas de la ilegalidad.**



**Momento en el que personal de la PGR Inspeccionan la cabina de audio.**



**En la PC se detectan archivos musicales almacenados para su ejecución pública.**